

Formación laboral de alumnos con discapacidad desde el enfoque inclusivo del nuevo modelo educativo

Ramón Reza Gaspar

La inclusión es tarea de todos. Grupo de formación laboral del Centro de Atención Múltiple No. 3 en la ciudad de Ojinaga, Chihuahua, con el profesor Ramón Reza Gaspar. Imagen: Cortesía de Ramón Reza Gaspar.



Reza Gaspar, Ramón. (2019). Formación laboral de alumnos con discapacidad desde el enfoque inclusivo del nuevo modelo educativo. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 93-104), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

Incluir a jóvenes con discapacidad en la escuela genera un impacto positivo en la educación, refuerza valores, promueve el trabajo en equipo, posibilita un compromiso mayor y se aprende a ser inclusivo y aceptar la diversidad. Pero dar el primer paso para contratar a personas con discapacidad es el mayor desafío de las empresas maquiladoras o microempresas. La verdad es más simple de lo que parece a primera vista, siempre y cuando todos los profesores de educación especial trabajemos en la misma sintonía. El Centro de Atención Múltiple No. 3, en la ciudad de Ojinaga, Chihuahua, es la escuela en donde yo laboro, y es aquí donde los jóvenes con discapacidad, trastornos, síndromes o problemas severos de aprendizaje desarrollan competencias básicas, ciudadanas y laborales para aspirar en el futuro a un trabajo digno y remunerable; el único requisito para que los alumnos superen sus propias barreras es sentirse más humano de lo que ya son; es decir, tanto estudiantes como en especial los padres de familia deben superar su duelo y no rendirse jamás. Lo primero es encontrar el deseo de hacer que la escuela pueda transformarse en una institución inclusiva e impulsar a los directivos, docentes, padres de familia y empleadores para hacer que este sueño se vuelva una realidad, teniendo como base la perseverancia del trabajo colectivo. Lo segundo es conectarse con los valores educativos y sociales, como el respeto, la tolerancia y la no discriminación; a esto le sumo los aspectos estratégicos, como el factor pedagógico, productivo y el logro de objetivos de los alumnos con condiciones especiales. Las personas con discapacidad pueden ser un gran aporte para la escuela y al mercado laboral, puesto que la unión de las diferencias en habilidades son, en conjunto, una fortaleza. Es por ello que, como profesor de educación especial frente al grupo de laboral desde el Centro de Atención Múltiple, soy un vínculo académico entre las necesidades y habilidades que poseen los alumnos y las oportunidades que brinda el mercado laboral para su posible inclusión.

Palabras clave: INCLUSIÓN EDUCATIVA, CONDICIONES ESPECIALES, DIVERSIDAD, SOCIOEMOCIONAL, FORMACIÓN LABORAL, CAM.

Introducción

La inclusión laboral es una de las temáticas de actualidad en términos de gestión de empleados dentro de las empresas y en ambientes reales de trabajo debido a las favorables repercusiones económicas, sociales y productivas que

esta conlleva con respecto a las leyes. La inclusión laboral permite el acceso de una parte de la población a empleos productivos con condiciones laborales favorables o adecuadas sin distinción de discapacidad o condición. Pero también no es nada fácil para el empleador llevar a fin una contratación de la persona con discapacidad que no posee las habilidades necesarias para ser competente al desempeñarse en un trabajo específico.

Las personas con discapacidad y capacidades especiales constituyen uno de los grupos más vulnerables con respecto a su inclusión al mercado laboral. Es por ello que el Centro de Atención Múltiple (CAM) ofrece una educación laboral para alumnos que por su condición no alcanzaron el currículo formal que imparte la escuela regular de educación básica, desarrollándoles habilidades y destrezas de la vida diaria.

Por ello, en este documento redacto mi experiencia y los retos que implica ser profesor de educación especial frente al grupo de laboral, además de mi función por llevar a buen término el concepto de inclusión que demanda el Nuevo Modelo Educativo con su enfoque humanista. Asimismo, expreso lo que a mi consideración, experiencia y profesionalización necesitan aprender los alumnos del Centro de Atención Múltiple antes de ser incluidos en ambientes laborales, como es la educación socioemocional, habilidades socioadaptativas y hábitos que requiere cualquier persona para desempeñarse en un empleo. Además, estas competencias son alcanzables en el taller de formación laboral.

El enfoque del Nuevo Modelo Educativo genera un compromiso en torno a la necesidad de realizar un análisis contextual que me permita reconocer las barreras presentes en el contexto escolar, áulico, talleres, sociofamiliar y laboral como condiciones susceptibles de eliminar o minimizar en favor del aprendizaje y de la participación de todo el alumnado, así como la responsabilidad de consolidar las competencias; y es por ello que comento los detalles de mi práctica de manera reflexiva.

En otras palabras, aspiro a contribuir en la construcción del proyecto de vida de cada uno de mis estudiantes, que implica organizarme con recursos humanos, materiales, técnicos, conceptuales, metodológicos y didácticos que sustenten la mejora continua de los procesos educativos e impulsen el acceso, la permanencia y egreso de los alumnos en las mejores condiciones de aprendizaje y desarrollo de competencias laborales.

También deseo fomentar y dar a relucir el trabajo tan importante que es el ser docente de formación laboral en un Centro de Atención Múltiple, y darle mayor valor a cierto nivel educativo, ya que considero que por lo general se habla de preescolar, primaria y secundaria en los planes y programas, así como en los consejos técnicos escolares y en todos los protocolos formales,

dejando en exclusiva a la educación especial, siendo esta un pilar de inclusión y equidad en el Nuevo Modelo Educativo.

El rol del docente del grupo de formación laboral

Muchos de los jóvenes con discapacidad, trastornos y condiciones especiales, al no recibir de manera oportuna y debidamente los apoyos específicos, tienen dificultades de aprendizaje, se van desfasando cada vez más de su grupo de la misma edad y muchas veces terminan abandonando la escuela, o en algunos casos se sabe que no son admitidos por las secundarias regulares, ya que no saben leer, escribir, ni sumar; entonces, estos jóvenes llegan al Centro de Atención Múltiple para recibir una educación con distinto enfoque. Es por ello que mi trabajo como profesor de educación especial es hacer todo lo contrario; es decir, de una u otra forma es mi deber encontrar los apoyos didácticos, pedagógicos y específicos para atender a los jóvenes con discapacidad en el CAM.

Hoy en día, “la educación inclusiva es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado” (SECyD, 2015, p. 7). Considero que el progresivo avance de la inclusión en el Nuevo Modelo Educativo hará que los límites entre la “educación regular” y la “educación especial” sean cada vez menos nítidos y precisos y que el rol de los Centros de Atención Múltiples cambie sustancialmente en el logro de los aprendizajes en un currículo real; es decir, que los estudiantes con discapacidad aprendan lo que necesitan. Además, la atención a la diversidad es sin duda uno de los desafíos más importantes que enfrentamos hoy en día. Si quiero ser inclusivo y capaz de educar en y para la diversidad es imprescindible que tenga la oportunidad de vivenciar estos aspectos, lo cual requiero cambios profundos en su propia formación, como trabajar más en el aspecto socioemocional tanto mío como el de mis alumnos.

No obstante, por muy buena actitud que tenga, siempre necesito apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado, por lo cual se requiere contar también con otros profesionales, como los de trabajo social, lenguaje y psicología, para que estemos en un mismo vector y juntos colaborar a favor del estudiante con un enfoque inclusivo.

El grupo de laboral, también conocido como taller, no solo posee la finalidad de socializar a los estudiantes a través de la apropiación de los contenidos de la cultura en la que están inmersos, sino que también ha de contribuir a la individualización de cada alumno en la sociedad con su propia condición, favoreciendo la autonomía y la construcción del propio proyecto de vida,

puesto que es fundamental para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad, para actuar con creciente capacidad de libertad, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones donde se desempeñen los alumnos.

Definir su identidad y su inclusión en la comunidad “es un proceso de desarrollo paulatino y de transición entre la niñez y la etapa adulta, se presenta el síndrome de rebeldía, conflictos consigo mismo con el medio, es un periodo de inestabilidad emocional” (Erickson, 1993, p. 92). Por lo tanto, aprender a ser hacer efectivo el derecho a la propia identidad, respetando a cada uno como es, considero que es un derecho donde supone un conjunto de atributos y cualidades tanto de carácter biológico como los referidos a la personalidad, que permiten precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad. En el caso de los alumnos con discapacidad tiene mayor énfasis desarrollar el autoconocimiento para saber quién es él o ella, puesto que se potencializará sus habilidades y atributos, pero no sus deficiencias, atributos que facilitan decir que cada uno es él el que es y no otro; es por ello que desde mi práctica docente en el CAM promuevo de forma intencional la aceptación y valoración de las diferencias de cualquier tipo para “aprender a vivir juntos”, lo que implica la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores, la comprensión mutua y el trabajo colaborativo como prioridad en el grupo de laboral.

Entones, la educación que fomento día con día está basada en atender a la diversidad, ya que para mí es un medio fundamental para el desarrollo de nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo, el entendimiento mutuo y las relaciones democráticas. La percepción y la vivencia de la diversidad me permite, además, construir y reafirmar la propia identidad y distinguirme de los otros. Pienso que mis alumnos con discapacidad también pueden realizarse plenamente como miembros de una comunidad y una cultura, pero también en el respeto a su individualidad, por lo que otro aspecto fundamental de la educación ha de ser “aprender a ser”, y en esto he basado mi práctica reflexiva y la de ellos.

El Nuevo Modelo Educativo habla de la inclusión como un enfoque que culminará y se alcanzará en años siguientes, pero debo decir que, en mi perspectiva, la inclusión me demanda avanzar hacia un único sistema educativo que sea más diversificado para atender de forma adecuada las necesidades de los distintos perfiles de los alumnos, con el fin de lograr, por distintas vías equivalentes en calidad, aprendizajes situados para los jóvenes del taller.

El enfoque de equidad e inclusión “requiere ampliar y flexibilizar las modalidades educativas para la población con mayores desventajas” (SEP, 2017a, p. 13). Superar la actual separación entre la educación para todos y la

educación para aquellos que por condiciones especiales es urgente proporcionar diferentes opciones, como caminos y modalidades equivalentes en calidad, para atender la diversidad de necesidades de las personas y de los contextos en los que tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo un taller con aprendizajes transversales en el mercado laboral, en donde cabe una fuerte posibilidad que algún día trabajen como cualquier otra persona.

Para la diversificación de la oferta educativa me acompaño de mecanismos y estrategias que contribuyan a fortalecer la demanda por una educación con eficacia de alumnos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, ya que los fines de la educación y los aprendizajes establecidos en el currículo son un referente fundamental para la educación de todos y cada uno de los alumnos y alumnas; entonces, mi plan de intervención tiene el fin de asegurar la equidad de oportunidades, para proporcionar a cada uno de mis alumnos las ayudas y recursos que necesite para aprender y desarrollarse plenamente como persona.

Con mi experiencia, opino que en el caso de la educación especial, lamentablemente la realidad es otra, puesto que no existe un currículo que vaya de acuerdo con la condición del alumno; entonces, los profesores hemos llegado a enseñar diferentes contenidos en los Centros de Atención Múltiple. Es decir, existen profesionales que su práctica se da con base al plan y programas de escuela regulares, adecuando los aprendizajes esperados, y maestros que trabajan dando prioridad a desarrollar habilidades adaptativas de la vida diaria. Aquí es donde me pregunto: ¿por qué no estamos en la misma sintonía?

Desde mi perspectiva, la educación especial debería atender aquellas necesidades educativas que requieren sus conocimientos, técnicas y recursos humanos especializados, sea quien sea que las presente, pero trabajando en equipo y colaboración de los profesores de escuelas regulares, ya que en muchas escuelas no se lleva a cabo, como si la educación regular y la especial estuvieran en una disparidad, porque en realidad, aunque trabaje mucho en desarrollarles habilidades laborales y emocionales a los alumnos con discapacidad, realmente no servirá de mucho, ya que los que deben aprender a verlos con naturalidad son los alumnos regulares, para que los acepten sin miedo y sin rechazo.

Además, ser profesor del grupo de laboral me implica el compromiso basado en lo humano que va más allá de lo profesional; la realización de metas se concreta más en este plano, que por cumplir metas a nivel institucional y formal. Ya que cuando inicié en el servicio como docente de educación especial nunca me imaginé que al estar frente a grupo de laboral, los jóvenes irían a tener tanta influencia en mí sobre la forma de ver mi vida, y sobre todo

la de ellos, para poder intervenir en un proyecto pensando en su futuro, siempre considerado el enfoque humanista.

“Paulatinamente y atendiendo la naturaleza de las discapacidades, se han de crear las condiciones necesarias para que estos estudiantes formen parte de las escuelas regulares y reciban una educación de calidad que asegure su tránsito por la educación obligatoria” (SEP, 2017b, p. 161). Por eso mismo considero que escolaridad de los jóvenes que enfrentan una condición especial, ya sea discapacidad o trastornos, se caracterizaba por ser una práctica de separación y aislamiento formativo respecto al orden pedagógico regular. Sin embargo, en mi sentir presumo que esto ha cambiado, como es el caso de los grupos de formación laboral en los Centros de Atención Múltiple, que por disposición oficial con la política internacional inclusiva, ahora deben orientar sus esfuerzos a la incorporación de alumnos a los diferentes sectores económicos como empleados remunerables, como por ejemplo de acomodadores de frutas y verduras en los mercados, trabajar en obras públicas, hotelería, panadería, en lo general como un trabajador con las prestaciones y derechos como cualquier otro.

En este sentido, en el marco de acción de la inclusión educativa, es que las escuelas deben atender a todos los alumnos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras, para ser capacitados en un empleo que a ellos les beneficie; de esta forma, se precisa que el Nuevo Modelo Educativo plantee que las intenciones educativas de un sistema de enseñanza sean igualmente válidas para todos, que promueva un proceso de reflexión, análisis y toma de decisiones sobre la mejor respuesta educativa, que en el caso de los jóvenes egresados del CAM puedan sobrevivir por sí mismos y no sean una “carga” en sus familias.

“Los estudiantes en situación de desventaja social enfrentan grandes obstáculos en sus trayectorias educativas y no desarrollan los aprendizajes más relevantes para su vida actual y futura” (Schmelkes, 2009, p. 48). Con mi experiencia como docente del grupo de laboral, pienso que coexisten dos maneras de conceptualizar la inclusión educativa. La primera, considero a esta como un proceso educativo orientado a la inclusión sociolaboral de los alumnos con condiciones especiales; la segunda, como una cuestión meramente escolar establecida en la ley. Asimismo, puedo decir que tengo dos posturas acerca de inclusión: quienes nos pronunciamos a favor, ya que he comprobado que beneficia al joven con discapacidad en su adaptación escolar y social, mientras que los otros están en contra de la misma debido a que consideran que solo se trata de una moda y una política poco definida.

Como ya lo he mencionado con anterioridad, los CAM son los encargados de atender a jóvenes con discapacidad en el grupo de laboral que por sus ca-

racterísticas y edad cronológica, no pueden ser integrados a escuelas regulares, como en el caso de la escuela secundaria y preparatoria, y que no pueden alcanzar el currículo regular, por lo que en este proceso de inclusión deberán desarrollar habilidades de la vida diaria y de oficio. Pero en realidad, me siento responsable de llevar a cabo este proceso y de lograr lo esperado, aunque, debo decir, que la posibilidad de cumplir satisfactoriamente esta tarea no solo depende de mí; también obedece a instancias superiores que brinden el apoyo y recursos necesarios para tal fin. De igual importancia es la participación de los padres de familia y demás sectores de la sociedad, como la de las escuelas regulares, pues son ellos los que realmente deben trabajar más en la inclusión, para que los alumnos que un día crecerán, que tienen mayores posibilidades de tener a futuro una carrera y, por qué no, emplearán a personas con discapacidad; si se trabaja con ellos desde la escuela de educación básica lo aplicarán como un proceso de naturalidad social.

Dicho esto, mi grupo de taller laboral está conformado por una variedad de alumnos con discapacidad y trastorno que me implica evaluar constantemente para vigilar su evolución. Pero con respecto al modelo inclusivo, atiende las necesidades de formación propias de una etapa de vida en la que los y las jóvenes con discapacidad transitan a la edad adulta; les favorezco su desarrollo integral y su autonomía y contribuyo al logro de su proyecto de vida; es decir, existen competencias de hábitos de trabajo que toda persona debe tener, como tolerar la jornada, trabajar eficientemente, hábitos de higiene, buenas conductas, ser positivo. Y estas habilidades sociales no vienen en un plan y programas, sino que son parte del currículo oculto que deben sí o sí desarrollar.

Los alumnos, al egresar de la escuela, deben participar en la sociedad como cualquier ciudadano. Es aquí donde la labor docente se pone complicada, pero no imposible. Cada alumno tiene estilos, ritmos, formas y modos de comportarse, pero también problemas severos de aprendizaje. Entonces, ¿cómo hago para que el alumno participe de manera activa dentro de la comunidad? La experiencia señala que todo empieza con la socialización. Mis alumnos, por largo tiempo, han sido discriminados e incluso etiquetados como jóvenes que no pueden hacer nada, que no aprenden y que estorban; pero para mí son seres humanos como cualquier otro.

Mi compromiso de formar adolescentes y jóvenes con discapacidad para su inclusión plena en los ámbitos personal, familiar, social y laboral lo puedo lograr en el grupo de laboral cuando promuevo el aprendizaje y la participación de todos y se generan las condiciones para minimizar o eliminar todas aquellas barreras que enfrentan los estudiantes en cada uno de los contextos. Todo este tiempo trabajando en el Centro de Atención Múltiple literalmente me pone los

pies siempre en la tierra, y es aquí donde creo una balanza y me pregunto con cada uno de mis alumnos, ¿qué deben aprender?

Realmente es tan importante insistir que aprendan el currículo formal, o qué adecuación pertinente debo de realizar para que la adquieran, además qué pasa con la socialización de las demás personas regulares. En su carácter transitorio, en el aula laboral ofrezco una atención educativa pertinente para las y los jóvenes que aún no han sido incluidos en contextos escolares regulares o de formación para el trabajo y brindo los apoyos específicos que les permitan participar plenamente y continuar su proceso de formación.

En el marco de la inclusión promuevo el acceso y permanencia de estos jóvenes al sistema educativo a partir de la ampliación de la oferta de este servicio. Me cuestiono si el mundo está totalmente sensibilizado como para ver las habilidades que ellos poseen. En el Nuevo Modelo Educativo se hace hincapié en que la tarea de inclusión es de todos, pero, ¿para cuándo estaremos viviendo en un México inclusivo? Esas interrogantes las tengo de manera continua durante mucho tiempo.

En el tránsito de las y los jóvenes con discapacidad a la vida adulta me es necesario apoyar la configuración de un proyecto de vida que abarque diversos aspectos personales y sociales. En el taller han ingresado alumnos de baja autoestima, reprimidos, con miedos, sin dominio de contenidos y sin habilidades, pero con el paso del tiempo, y gracias a la influencia del grupo ya socializado, se adapta, y con el paso de los días asiste con gusto. Todo esto tiene que ver que el alumno enseña lo que sabe hacer y aprende lo que necesita aprender, no de manera forzada, pero sí socializada utilizando la metacognición de habilidades y emociones.

El desarrollo de estas competencias permite que los alumnos y las alumnas del CAM laboral participen activamente no solo dentro de la institución educativa, sino también en otros ámbitos públicos, en grupos y organizaciones, para identificar sus intereses, defender sus derechos y cumplir con sus deberes como ciudadanos y como miembros de un grupo o comunidad; posibilitan también la reflexión frente a su comportamiento y el de los demás el manejo de conflictos en forma pacífica, con posiciones argumentadas, buscando siempre promover los intereses colectivos.

En el contexto del CAM y de los diferentes escenarios de trabajo, las competencias ciudadanas permiten a las y los jóvenes con discapacidad asumir comportamientos acordes con cada situación, función y posición en el trabajo, respetar las normas y procedimientos, contribuir a la resolución de conflictos y apoyar un ambiente positivo en la relación con sus pares y autoridades. Ejemplo: un joven con discapacidad motriz con silla de ruedas se complementa eficientemente con un joven con discapacidad visual; el alumno con silla

de ruedas puede ser el guía visual para trasladarse eficientemente, mientras tanto el estudiante débil visual utiliza su fuerza para caminar y empujar a la silla de ruedas. Ahora esto también se puede hacer en ambientes reales de trabajo; claro que sí se puede, siempre y cuando cumpla con las necesidades del empleador.

En este mismo ámbito, en mi práctica docente desarrollo competencias laborales demostradas en situaciones del campo productivo tanto en un empleo como en actividades realizadas por cuenta propia. Dentro de las actividades diarias en el grupo de laboral trato de representar un punto de encuentro entre los sectores educativo y productivo y determinar los aspectos en torno a los cuales se deben formar los alumnos y alumnas, así como los desempeños que deben alcanzar en el espacio laboral.

Mi trabajo como profesor de educación especial no solo se refiere a educar para que mis alumnos sean aptos para el trabajo, sino a la capacidad de moverse hacia labores retadoras que generen satisfacción y que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos y habilidades. Se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o actividad productiva. Los cambios recientes en el mercado laboral, reflejados en los elevados índices de desempleo e informalidad, y las nuevas formas de contratación han incidido en que la capacidad para emprender actividades productivas, tales como asociaciones, cooperativas, unidades de trabajo familiar o comunitario o creación de su propia empresa o autoemplearse, sea considerada hoy en día un aprendizaje esperado.

Cuando hablo de vida autónoma para mis alumnos con discapacidad me refiero a una vida digna, y hablo de calidad de vida. En el caso de los estudiantes del taller laboral, opto por la idea de vida participativa, por promover su inclusión, las experiencias normalizadoras y la posibilidad de elección.

“El reto pedagógico reside en hacer de la escuela un lugar social de conocimiento, donde el estudiante afronta circunstancias auténticas” (SEP, 2017a, p. 118). Es por ello que en mi práctica docente considero dos parámetros primordiales para mis alumnos con discapacidad: el empleo y la vida personal y social, puesto que si ellos logran esto tendrán dentro de sus posibilidades de desarrollo una amplia variedad de oportunidades de ingresar a la dinámica social que se vive actualmente. Además, creo que también la sociedad ha cambiado su mentalidad ante las personas que presentan alguna discapacidad.

Finalmente, voy a decir que no solo es mi trabajo, sino que es un gusto tener el compromiso con mis alumnos, con sus familias y con la sociedad de generar espacios educativos propicios para que los y las jóvenes con discapacidad intelectual, auditiva, visual, motora, y quienes enfrentan autismo, Down o un trastorno mental, tengan la expectativa de una vida remunerable, logran-

do alcanzar el perfil de egreso que ha sido definido para este nivel educativo de acuerdo con su condición habilidades y destrezas. ¡Arriba el taller laboral del Centro de Atención Múltiple!

Conclusión

Me gustaría hacer énfasis en decir que la educación especial, además de ser un acto pedagógico, tiene un enfoque humanista, enfoque en el que está basado el Nuevo Modelo Educativo, y es por eso que en este tema le doy mayor realce al tomar en cuenta instituciones como el Centro de Atención Múltiple, que comparte sin duda los mismos propósitos educativos, así como los ejes transversales, y me refiero a tomar de la mano los conceptos de inclusión y llevarlos a la práctica, aunado con las habilidades socioemocionales, ya que con estos parámetros se medirán la eficacia de la educación pública.

En lo general, considero que este nuevo enfoque cien por ciento inclusivo tenga la participación en la educación, puesto que ahora siento que está en sintonía con la educación especial, o por lo menos la lleva implícita dentro de sus límites. Por mi parte, trabajar con jóvenes con discapacidad me ha ayudado a mejorar mi estilo de vida, ver las cosas buenas dentro de lo malo, sacarle provecho a lo que tengo y darlo todo por las personas que habitan este mundo. Al final de todo somos seres humanos y debemos actuar con humanidad. Incluir a los alumnos del Centro de Atención Múltiple del grupo de laboral en ambientes reales de trabajo y que sean aceptados en la sociedad es mi pasatiempo favorito.

Profesor Ramón Reza Gaspar con su grupo de formación laboral del CAM 3. Ojinaga, Chihuahua, diciembre de 2018.



Referencias

- Erickson, E.H. (1956). El problema de la identidad del yo. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. Montevideo.
- Schmelkes, S. (2009). *Equidad, diversidad, interculturalidad: las rupturas necesarias. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza* (serie Reformas educativas). OEI-Fundación Santillana.
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. (2017). La inclusión es tarea de todas y todos II. Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Deporte.
- SEP. (2017a). *Nuevo Modelo Educativo 2018*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2017b). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: Secretaría de Educación Pública.

Ramón Reza Gaspar. Realizó sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico, Universidad Autónoma de Chihuahua y Escuela Normal Superior. Inició como maestro en el nivel primaria, unificando sus pasiones: la informática, lengua inglesa y pedagogía. Posteriormente se le presenta la oportunidad de laborar como docente de educación especial, donde reconoce las necesidades educativas y barreras sociales de los niños indígenas y con discapacidad. Desde entonces su enfoque y propósito está basado en la inclusión, desarrollo de habilidades y la lucha por la no discriminación. Su más grande deseo es que sus alumnos sean vistos de manera natural, como personas y como empleados competentes llenos de felicidad. Correo electrónico: elcuatelle@gmail.com.